

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" el 24 de enero de 2022
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022
Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022
Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / AC-SOCD/01/A7/2023 de la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del 16 de marzo de 2023

REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

De la Unidad de Vinculación Social

Título adicionado Gaceta Municipal 058 14-06-22.

Artículo 30 bis.- La Unidad de Vinculación Social tendrá a su cargo las siguientes atribuciones: *Artículo adicionado Gaceta Municipal 058 14-06-22.*

- I. Coordinar el vínculo con el H. Ayuntamiento y las distintas Direcciones de la Administración Pública Municipal; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- II. Recibir, controlar, turnar y dar seguimiento a las solicitudes de diversos Grupos Sociales, Asociaciones Civiles, autoridades auxiliares Municipales (COPACIS) y Delegados, sobre la prestación de los servicios a cargo del Organismo; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- III. Coordinar los recorridos, jornadas de trabajo y giras que se lleven a cabo en las comunidades en coordinación con diversos Grupos Sociales, Asociaciones Civiles, autoridades auxiliares Municipales (COPACIS) y Delegados, del Municipio y que estén relacionadas con los servicios que presta el Organismo; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- IV. Verificar las acciones de las unidades administrativas en respuesta a las solicitudes de diversos Grupos Sociales, Asociaciones Civiles, autoridades auxiliares Municipales (COPACIS) y Delegados; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- V. Vincular al organismo con los Grupos Sociales, Asociaciones Civiles, autoridades auxiliares Municipales (COPACIS) y Delegados, del municipio para obtener la información de manera oportuna de las actividades y servicios que presta el Organismo; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- VI. Establecer canales de comunicación con las Unidades Administrativas Municipales para el diseño y elaboración de proyectos de agua potable o trabajos de mantenimiento mayores en la red coordinados; *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- VII. Coordinar las giras y eventos del Organismo; y *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- VIII. Las demás que le confieran sus superiores jerárquicos. *Fracción adicionada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*

